



Bogotá, D.C.

572

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de radicado 20215710108042

Cordial Saludo.

En atención al radicado de la referencia me permito informar que su petición fue remitida por competencia con número de radicado 20215721234481, a la Secretaria Distrital de Integración Social, con número de radicado 20215721234611, a la Comisaria de Familia y también le comunicamos que el caso del perro maltratado fue remitido con número de radicado 20215721234651, al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, esto con el fin de que se dé trámite a sus solicitudes y se emitan las respuestas de fondo a las peticiones referidas.

Cualquier información adicional al respecto, con gusto estaré atenta.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jineth Calderón – Referente de Participación

Revisó: Andrés Vanegas – Líder de Participación **ANDRESU**

Anexo: Anexos trasladados por competencia a entidades



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215721234701

Fecha: 23-09-2021



Página 2 de 2

Teniendo en cuenta que el peticionario no dejó dirección alguna para comunicarle la respuesta, de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y parágrafo segundo el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se fija la presente.

Constancia de fijación: Hoy 30/09/2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy 06/10/2021, se desfija la presente comunicación, dejando constancia que permaneció fijada por cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación quedará surtida al día siguiente del retiro del aviso.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215721234481
Fecha: 23-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

572

Doctor (a):
XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No. 32 - 12 Pisos 6 al 25
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia - respuesta solicitud de información radicado - 20215710108042

En atención al asunto mencionado en el presente oficio y radicada bajo el número del radicado, donde referencia la siguiente petición "*Pide ayuda para la señora Luz Dary Lugo y Carmen Roa, 2 pequeñas las srs son maltratados por Jesison y Filiberto Espinosa en la casa predio de KRA 102 # 58 - 30 sur Bosa Santafe el recuerdo, Carmen adulta mayor enferma y Luz Dary cabeza de familia quien es la persona que tiene a cargo toda estas personas, sin ayuda del estado, nos damos cuenta varios vecinos de lo que sucede allí, también un perro grande mal oliente con maltrato. Luz Dary llora...*"

De igual manera, se realiza traslado de la solicitud a su dependencia para dar una respuesta al peticionario.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jineth Calderón - Referente de Participación
Revisó: Andrés Vanegas- Líder de Participación *ANDRÉS*
Anexo: Radicado 20215710108042

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215721234611

Fecha: 23-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

572

Señores:

COMISARIA DE FAMILIA BOSA

Casa de Justicia

Carrera 81 D No. 59 A-59 Sur

Teléfono: 3808331

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia - respuesta solicitud de información radicado - 20215710108042

En atención al asunto mencionado en el presente oficio y radicada bajo el número del asunto, donde referencia la siguiente petición "(...) *Pide ayuda para la señora Luz Dary Lugo y Carmen Roa, 2 pequeñas las señoras son maltratados por Jesison y Filiberto Espinosa en la casa predio de KRA 102 # 58 - 30 sur Bosa Santafe el recuerdo, Carmen adulta mayor enferma y Luz Dary cabeza de familia quien es la persona que tiene a cargo toda estas personas, sin ayuda del estado, nos damos cuenta varios vecinos de lo que sucede allí, también un perro grande mal oliente con maltrato. Luz Dary llora (...)*"

De igual manera, se realiza traslado de la solicitud a su dependencia para dar una respuesta al peticionario.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jineith Calderón - Referente de Participación

Revisó: Andrés Vanegas- Líder de Participación *ANOLEJU*

Anexo: Radicado 20215710108042

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

